

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE "INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA DE PALMITO
S.A. INCOPALMITO"**

En la ciudad de Quito, el 24 de marzo del año dos mil quince, a las 17H00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA DE PALMITO S.A. INCOPALMITO, en el local ubicado en el Piso 9 de la Torre Londres, Edificio Mansión Blanca, Avenida República del Salvador 1082. Se designa como Presidente Adhoc de la Junta al señor Bruno Pineda, y Secretaria Adhoc a la señorita Natalia Almeida Oleas. El Presidente Adhoc, ya que se encuentra presentes los representantes de las accionistas, GRUMA INTERNATIONAL FOODS S.L., propietaria de 4.500.799 acciones, a través de Bruno Pineda y DERIVADOS DE MAÍZ ALIMENTICIO S.A., propietaria de 1 acción, representada por PBP Representaciones Cía. Ltda. a través de su Gerente, doctor Carlos Salazar Toscano, en los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, sugiere que esta junta sea Universal, planteamiento que es aprobado unánimemente por los concurrentes, quienes así mismo por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el balance del ejercicio 2014, informe de administrador, informe de Comisario y conocimiento del informe de auditor externo.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio 2014.
- 3.- Repartición de utilidades retenidas de ejercicios anteriores.
- 4.- Designación del Comisario.
- 5.- Designación de Auditor Externo.

La Presidencia Adhoc dispone que se proceda al conocimiento de los puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el balance del ejercicio 2014, informe de administrador e informe de Comisario y conocimiento del informe de auditor externo. El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y aprobación del balance, informe de administradores, informe de Comisario e informe de auditoría externa respecto del ejercicio económico 2014. El Presidente Adhoc dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, luego de lo cual son aprobados por unanimidad los estados financieros, informe de administradores, informe de Comisario y conocido el informe de auditoría externa.

2. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio 2014. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio 2014. Toma la palabra el Presidente quien indica a la Junta que como



resultado del ejercicio económico 2014, la compañía ha generado una utilidad de USD 965,000, de las cuales se debe destinar el 10% para integrar la reserva legal, esto es la cantidad de USD 96.500, y el saldo, esto es, la cantidad de USD 868.500 mociona sea repartido a los accionistas. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad destinar el 10% de la utilidad, esto es USD 96.500, para integrar la reserva legal, y repartir a los accionistas el saldo, esto es USD 868.500.

3. Repartición de utilidades retenidas de ejercicios anteriores. El Presidente Adhoc indica que sería conveniente repartir USD 131.500 de las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

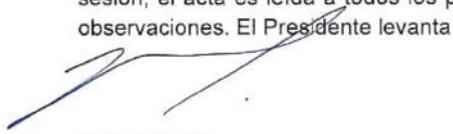
4. Designación del Comisario.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la designación de Comisario para el análisis del ejercicio 2015, para lo cual el Presidente propone se designe al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal. La Junta aprueba la moción por unanimidad.

5. Designación de Auditor Externo:

Se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día. El Presidente Adhoc sugiere la designación de la firma CEDCAYA CIA. LTDA como auditor externo para el análisis de los resultados del ejercicio 2015. La Junta por unanimidad aprueba la designación de la firma CEDCAYA CIA. LTDA como auditor externo para el análisis de los resultados del ejercicio 2015.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 20H25.


Bruno Pineda
Presidente Adhoc
y por Gruma International Foods S.L.
Accionista


Natalia Almeida Oleas
Secretaria Adhoc


Carlos Salazar Toscano
PBP Representaciones Cia. Ltda.
por Derivados de Maíz Alimenticio S.A.
Accionista